

SED 397

BOGOTÁ
BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia

BARRIOS UNIDOS TERRITORIO AMBIENTAL



Alcaldesa Mayor (d)

Clara Eugenia López Obregón

Secretario de Educación del Distrito

Ricardo Sánchez Ángel

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Jaime Augusto Naranjo Rodríguez

Director de Educación Preescolar y Básica

Willian René Sánchez Murillo

Profesional Especializado**Dirección de Educación Preescolar y Básica**

Lucy García Beltrán

Alcalde Local

Andrés Hernando Gouzy Amórtegui

Diseño y Diagramación

Ángela Astrid Cuervo López

Darwin Ortega Chamorro

Revisión

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa (SED)

ISBN 978-958-8731-13-1

Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación con fines comerciales.

Impresión

Gráficas Covaria Ltda.

Distribución Gratuita

Directora Corporación Ambiental Empresarial - CAEM

Filial Cámara de Comercio de Bogotá.

Fabiola Suárez Sanz

Coordinador Programa Hojas Verdes

Ferney Augusto Rojas Ramírez

Coordinadora Proyecto PRAE

Carmen Rosa Noriega Laverde



BARRIOS UNIDOS TERRITORIO AMBIENTAL AULA DE APRENDIZAJE

RECONOCIENDO NUESTRA LOCALIDAD

Kike



Paty



Karina



Tito



Contenido

Presentación	3
Barrios Unidos en acción	4
Desarrollo de las acciones	5
Introducción	6
Articulación procesos comunitarios con los PRAE	7
Matriz Pedagógica - Transversalidad	8
Taller “El Mundo de los Ecosistemas”.....	9
Taller “Hombre, Ambiente y Territorio”.....	10
PRAES - Contexto.....	13
Taller “Políticas Ambientales”.....	14
Mapa de la Localidad Barrios Unidos	16
Reseña Histórica de la Localidad.....	18
Sobre El Río Salitre	19
Problemáticas Ambientales del Río Salitre	20
Taller “Formulación de Proyectos Ambientales”.....	21
Modelo Pedagógico de Louis Goffin.....	22
Enfoque de Marco Lógico	23
Ejemplo Práctico del Proceso PRAE	24
Taller “Responsabilidad Ambiental”.....	26
Glosario	29
Normativa Ambiental de Colombia	30
Normativa Ambiental Distrital	31
Fuentes de información	32
CD INTERACTIVO	
Video de experiencias	
Registro fotografico	

Presentación

Esta cartilla es el resultado del esfuerzo conjunto de los Diez (10) colegios oficiales de Barrios Unidos, la Secretaría de Educación del Distrito - SED, el fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos - FDLBAU y la Corporación Ambiental Empresarial - CAEM, en la búsqueda conjunta de soluciones a problemáticas ambientales de la localidad, tales como el manejo inadecuado de residuos sólidos, la contaminación de los residuos hídricos (ríos y humedales) e invasión de la ronda del río del Salitre y zonas de inundación, entre otras.

El documento recoge y responden elementos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, que permite posicionar el Proyecto Ambientales Escolares (PRAE) como una estrategia que desde la Política Nacional de Educación Ambiental y la Política Distrital de Educación Ambiental (PDEA); apuntan directamente a la educación formal y se proyecta a la comunidad de la localidad y responden a características particulares de la pedagogía por proyectos y del aprendizaje significativo, permite a la escuela direccionar y desarrollar procesos trascendentes que sean transversales al currículo y que redunden en la transformación de realidades concretas.

Desde la alcaldía se aunaron esfuerzos para que el CONVENIO 12-089-00-09, suscrito entre el FDLBU, SED y CAEM, se fortalecieran los proyectos ambientales escolares PRAE de las Instituciones Educativas Distritales de la Localidad, a través de procesos formativos, educativos y participativos que facilitaran fortalecer conocimientos y habilidades en el tema ambiental invitando a los niños, niñas, jóvenes, docentes, padres de familia y directivos docentes pertenecientes a los Comités Ambientales Escolares – CAE, a ser agentes multiplicadores para generar análisis y acciones transformadoras de su institución educativa; además de propender mediante actividades concretas, agradables y sencillas a la conservación y protección del ambiente, a través de la comprensión, el entendimiento y la resignificación del *"Territorio ambiental cuenca río Salitre"*. El documento desarrolla temas que van desde conceptos estructurantes de la educación ambiental, reflexiones en torno al PRAE, la cultura, la importancia de la naturaleza y las reservas naturales, el impacto que generan los seres humanos sobre el ambiente (huella ecológica), hasta acciones puntuales en el marco de la transformación y reutilización de residuos sólidos como un ejemplo de las iniciativas y la creatividad de las comunidades educativas participantes.

Es importante resaltar que cada una de los procesos generados en las instituciones a largo plazo se verán reflejadas en las acciones pedagógicas encaminadas a la reflexión crítica y al cambio de actitud frente al ambiente.

Barrios Unidos en acción



Talleres

¿Quiénes trabajaron?



Los
comités
ambientales
escolares (CAE)
acompañados de sus
maestros



Salidas y recorridos



Desarrollo de acciones



¡Lo que hicimos!

TALLER
POLÍTICAS
AMBIENTALES

TALLER
TERRITORIO
Y
AMBIENTE

TALLER
RECURSOS
NATURALES

TALLER
FORMULACIÓN
PROYECTOS

TALLER
RESPONSABILIDAD
AMBIENTAL

2.880 ASISTENTES
199 TALLERES
29 SALIDAS
DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL

TALLER
COMPOSTAJE
LOMBRICULTURA



Introducción

¿Te has dado cuenta de los cambios ambientales que tiene el planeta últimamente?

¡Es necesario mejorar nuestras acciones frente a la convivencia y la solidaridad con todos los seres vivos!



Es importante reflexionar en las decisiones que tomamos a diario como individuos o colectivos. Por eso, desde el colegio podemos aportar al mejoramiento de la calidad de vida, y generar espacios de reflexión alrededor de los problemas ambientales. Lo lograremos mediante los (PRAE), que nos ayudan a fortalecer la educación ambiental dentro de los establecimientos educativos.



¿Te acuerdas de los talleres que hicimos con los profesionales de la CAEM?

¡Sí claro!...hicimos talleres del mundo de los ecosistemas, hombre y territorio, políticas ambientales, nos contaron la historia de la localidad de Barrios Unidos; identificamos problemáticas ambientales, formulamos proyectos y aplicamos metodologías como: el modelo pedagógico de Goffin, matriz de Vester y el enfoque de Marco Lógico.



Finalmente, nos enseñaron a hacer un biofiltro como parte del proceso de responsabilidad ambiental.

Participamos en talleres de cartografía social con los Comités Ambientales Escolares (CAE) y con el espacio cívico, en los cuales identificamos las problemáticas ambientales locales y quedaron plasmadas en la siguiente tabla.

Se observan que temáticas de los PRAE concuerdan con las temáticas planteadas desde la comunidad.



Instrumento aplicado con el Espacio Cívico de participación

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LA LOCALIDAD	CÓMO ABORDAR ESTAS PROBLEMÁTICAS DESDE ACCIONES COMUNITARIAS	CÓMO ARTICULAR PROCESOS COMUNITARIOS CON PRAE
Educación para adultos porque hay impulso y desarrollo pedagógico en los niños y niñas dentro de la escuela	Capacitación articulada con personería local y con el INPAHU (sede Chapinero) y observatorio ambiental de la Universidad Javeriana	Trabajo conjunto, articulados con el Espacio Cívico y apoyar y fortalecer con la educación y con los líderes de las Juntas de Acción Comuna.
Reciclaje: Porque de nada sirve que se separen las basuras, si al final el proceso de recolección llega todo al relleno Sanitario Doña Juana		
Habitantes de calle: Es un inconveniente grande por seguridad donde falta articulación con IDIPRON con los gestores ambientales		
Canal Salitre: Inversión que se ha hecho, papel de la comunidad de la localidad	Aplicar el instrumento de seguimiento y control, donde hay y falta más convocatoria donde se requiere	
Ríos ambientalmente descuidados por la comunidad y por las autoridades competentes	Ahora decidimos juntos Propone realizar una actividad ambiental (siembra de árboles) en el barrio 12 de octubre, el martes 12 de octubre. Generar campañas relacionadas con el manejo adecuado de residuos sólidos	
Descuido de los humedales		
Puntos de reciclaje, se vuelven puntos de venta de droga	Establecer puntos adecuados para que funcionen estos negocios dentro de la localidad	Diario a conocer y vincular al colegio, padres, estudiantes, vecinos con el barrio
Indigencia en el área	No se le presta atención a la comunidad frente a la solicitud de reubicación y la presencia de autoridades de vigilancia y control.	Unificando criterios en dirección a la mejora del ambiente
Contaminación del río Salitre	Desarrollando las brigadas ambientales remuneradas	Incorporar todas las actividades ambientales en común y no cada taller por su lado. Hay que trabajar en conjunto pero no agotar la participación ciudadana.
Contaminación ambiental		
Contaminación auditiva		
Contaminación visual		
Contaminación electromagnética		
Conexiones erradas de aguas negras a nuestros canales Salitre Rionegro, Arzobispo, etc.	Concientizamos de que se debe ubicar las conexiones erradas para cambiar esto, con apoyo del EAAB, la administración y la CCB	Aunando esfuerzos articulándonos con el Espacio Cívico, mesa ambiental, la CAL, las mesas territoriales y talleres de política pública ambiental
Ruido muy alto por negocios mal ubicados	Hacer cumplir los usos del suelo	
Pérdida de embellecimiento de entorno, ornato	Se pueden abordar a través de integrar la CAEM y las mesas de espacio público. Creación de brigadas en la protección de entornos	Los procesos comunales se pueden articular a través de la comunicación y manejo de información veraz Creando un programa desde nuestra integración de las dos firmas en un trabajo programado
Invasión de espacio público		
Habitantes de calle que dañan el proceso de reciclaje		
Canal Salitre - Rionegro	Cerrar las bodegas de reciclaje por decreto. Legalizar el uso del suelo Fortalecer los Comités Ambientales, con las agremiaciones empresariales y la misma comunidad	
Desechos invaden los canales a través de los habitantes de calle		
Residuos sólidos y suciedad	Articulando quehaceres	Haciendo una mesa de trabajo
Falta de identidad con el ambiente	Educación Ambiental	Gestionando hipermultiplicadores de experiencias ambientales

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS AMBIENTALES

Para realizar cada taller se aplica una matriz pedagógica que nos permite construir estrategias didácticas ambientales con elementos transversales. Se desarrollan cuatro (4) momentos en el aprendizaje de los participantes.



SECUENCIA	MOTIVACIÓN SENSIBILIZACIÓN	CONOCIMIENTO INVESTIGACIÓN	CRÍTICA REFLEXIONES	ACCIÓN COMUNICACIÓN
ACTIVIDAD	*Lectura de cuentos, frases, proverbios o de alguna noticia relevante para la comunidad	*Juegos de rol/ simulación *Elaboración de mapas, maquetas y esquemas informativos	*Exposición y comentario de los datos observados	*Expresión de conclusiones a través de diferentes técnicas como murales, dibujos, maquetas.
COMPETENCIAS	*Interpretativa	*Argumentativa	*Propositiva	*Propositiva *Argumentativa
VALORES	*Solidaridad, Tolerancia, Autonomía y Responsabilidad			
OPERACIONES MENTALES	*Sentir *Percibir	*Identificar *Comparar *Observar	*Analizar *Describir	*Elaboración de escritos, cuentos
EJES TEMÁTICOS	*Liderazgo	*Resignificación del territorio	*Situaciones ambientales	*Conflictos ambientales
APRENDIZAJES	*Ser	*Conocer	*Convivir	*Hacer
ÁREAS RELACIONADAS	*Ética	*Ciencias naturales *Matemáticas *Artes	*Sociales	*Lenguaje *Expresión
CICLOS E IMPRONTA	*Tercero *Cuarto *Quinto Interacción social y construcción de mundos posibles Proyecto de vida. Proyecto profesional y laboral			

** Ver página fuente de información

El mundo de los ecosistemas

Identificando los recursos naturales y los sistemas ecológicos

Buscar información actualizada sobre conservación de ecosistema distritales y nacionales y su relación con la ecología.

1. CONOCIMIENTO - INVESTIGACIÓN

OBJETIVO: Fomentar en los estudiantes el respeto por los ecosistemas, resalta la importancia de su preservación. La actividad consiste en dividir el grupo CAE, en dos subgrupos para elaborar carteleras,

✓ Materiales

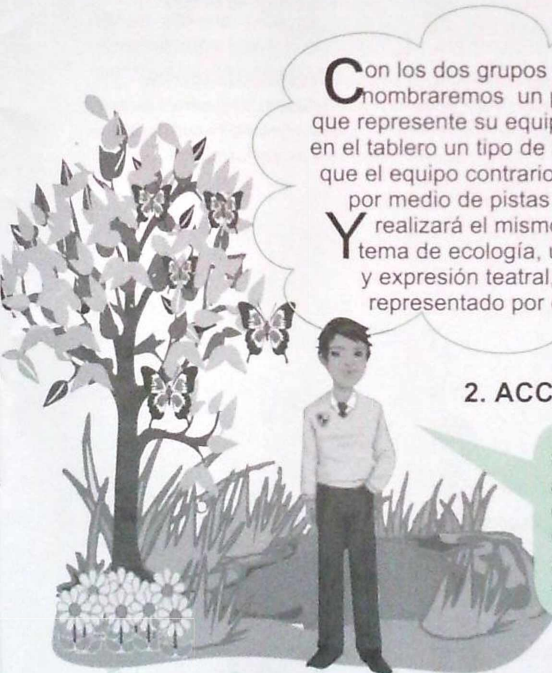
- Revistas
- Pliegos de papel periódico
- Pegante

Con los dos grupos ya conformados nombraremos un participante para que represente su equipo. Éste dibujará en el tablero un tipo de Ecosistema para que el equipo contrario adivine cuál es, por medio de pistas pictográficas.

Y realizará el mismo trabajo para el tema de ecología, utilizando mímica y expresión teatral, el cual será representado por cada grupo.

2. ACCIÓN Y COMUNICACIÓN

El CAE expondrá y transmitirá sus apreciaciones y observaciones a los compañeros en el taller. Se pueden poner carteleras en áreas visibles del colegio, para generar sensibilización en la comunidad educativa.



Hombre y Territorio

Trabajaremos sobre las principales características ambientales de nuestra localidad, a partir de nuestros propios conocimientos, con ayuda de las siguientes actividades.

1. Motivación – Sensibilización

Sobre un croquis de Bogotá se ubicará la localidad de Barrios Unidos, al tiempo que todos los participantes hablarán de su historia, su ubicación dentro de la ciudad, sus principales aspectos ambientales y puntos de referencia (avenidas principales, plaza de mercado, iglesias, río Salitre).

Los estudiantes anotarán en una tarjeta un aspecto que consideren relevante de la localidad, para luego ubicarlas sobre el croquis, guiándose por las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los lugares, elementos o características que considero más importantes dentro de la localidad?
- ¿Por qué son importantes? ¿Para qué? ¿Para quiénes?
- ¿Cuáles son esos elementos o lugares que benefician a las personas y habitan la localidad?
- ¿Cuáles son esos elementos o lugares más afectados por la acción humana dentro de la localidad?
- ¿Qué elementos son indispensables para llevar a cabo nuestras actividades diarias?

A partir de las preguntas anteriores, los estudiantes afianzan su sentido de pertenencia a la localidad como territorio en el cual habitan, se relacionan, desarrollan sus actividades cotidianas e influyen como partes dentro de la dinámica ambiental local. De esta forma se obtiene un panorama general de la interpretación que hacemos sobre el territorio y la forma de relacionarnos con él, que incluye lo que recibimos de éste y la forma como lo impactamos.

Objetivo: Realizar con los estudiantes un reconocimiento de los aspectos geográficos, ambientales, sociales, económicos y culturales característicos de la localidad, las formas como interpretan el territorio y se relacionan con él.

✓ Materiales

- Croquis de Bogotá con división administrativa (tamaño pliego),
- Fichas bibliográficas cortadas en mitades (según número de participantes)
- Sopa de letras (tamaño pliego)
- Marcadores delgados.
- Post-it (papelitos adhesivos de colores: amarillo, azul, rojo, verde, rosado, naranja)
- Guantes, arena, grava, piedra, tierra, recipiente plástico mediano
- Semillas de plantas ornamentales



2. Conocimiento – Investigación

Objetivo: Al finalizar la actividad, los estudiantes estarán en capacidad de aplicar diferentes conceptos relacionados con la dinámica ambiental.

Para ello se desarrollarán las siguientes actividades:

- 1 Los estudiantes se dividen en dos equipos, y se entrega un pito a un representante de cada uno.
- 2 Diseñar una sopa de letras y un listado de los conceptos a trabajar.
- 3 El dinamizador comienza a explicar cada concepto, sin decir nunca el nombre o la palabra a la cual corresponde.
- 4 Al terminar la explicación, gritará ¡AGUA!, y los equipos debatirán a cual concepto corresponde.
- 5 El primer equipo en tener la respuesta correcta hará sonar el pito, y un representante ubicará el concepto dentro de la sopa de letras.

¡Ganará el equipo que más conceptos acierte!

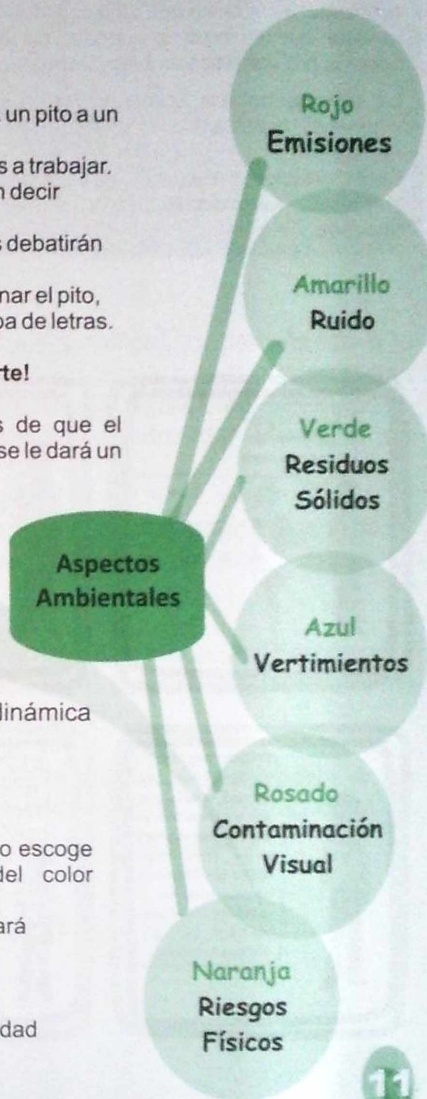
Si un equipo dice el nombre del concepto antes de que el dinamizador haya dicho ¡AGUA!, automáticamente se le dará un punto al equipo contrario.

3. Crítica – Reflexiones

Objetivo: Analizar los diferentes factores de la dinámica ambiental de la localidad.

La actividad a desarrollar será la siguiente:

1. Los estudiantes se dividen en seis grupos y cada uno escoge un color. Se le entregan papelitos adhesivos del color seleccionado.
2. Sobre el croquis de la localidad, cada grupo determinará las zonas de la localidad donde se presentan los principales impactos y efectos ambientales.
3. El dinamizador complementará la elaboración de los estudiantes, teniendo en cuenta las zonas de la localidad más impactadas ambientalmente.



4. Acción - Investigación

OBJETIVO: expresar en forma de historieta las percepciones de los estudiantes acerca de la dinámica ambiental de la localidad. A través de la siguiente actividad: se dividen los estudiantes en tres grupos. Cada grupo creará una historia de una situación ambiental de la localidad, utilizando los conceptos ya definidos, a medida que se crea la historia, los estudiantes reflexionarán sobre la problemática ambiental plasmada en la historia.

La historia deberá contener las siguientes palabras claves sinónimos de éstas:

Contaminación, residuos, río, población, educación, salud, empresas, autoridades, aseo, ambiente, territorio, sociedad, recursos.

Aprendiendo a
cuidar del ambiente
en la escuela



Existe un grave problema en nuestra escuela

¿Cuál es Tito?

Karina, el problema son los residuos sólidos que a diario se generan en nuestra escuela, desconocido por todos. Cuando no se arrojan a la caneca, muchos de éstos residuos van a parar a ríos, generando graves problemas de salud en las poblaciones de humanos, animales y plantas. Esta situación me tiene triste y no sé qué hacer.

Tranquila, yo sé qué hacer. ¿Qué tal si nos reunimos con nuestros compañeros y emprendemos una campaña de aseo y educación para la protección del ambiente?

¡¡Qué buena idea! Así, no sólo la escuela se verá aseada, sino que el ambiente en que vivimos mejorará y no tendremos tantos problemas de contaminación a causa de residuos y basuras.
-Yo llevo la caneca-

¡¡Que bueno es proteger nuestros recursos naturales!

Con la ayuda de las autoridades, empresas y toda la sociedad no sólo protegeremos del ambiente en nuestro territorio, sino del mundo entero.

Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)

Los(PRAE) son propuestas que desde el aula de clase vinculan el componente ambiental al currículo institucional y al desarrollo ambiental, social y cultural del territorio, genera espacios de reflexión, desarrolla criterios de solidaridad, tolerancia, autonomía y en últimas prepara a la comunidad educativa para la autogestión en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida, que es el propósito último de la educación ambiental.

Bajo esta visión, el PRAE proyecta el aprendizaje significativo, permitiendo a la escuela direccionar y desarrollar procesos que trasciendan el currículo y que redunden en la transformación de realidades concretas. Dichas características se explicitan en el Decreto 1743/94 y se enmarcan dentro del concepto de transversalidad curricular, las cuales son:

- a. Articulación a la realidad de la comunidad educativa, facilitando el análisis y desarrollo de diagnósticos ambientales locales y/o regionales, desde la articulación al PEI como horizonte institucional.
- b. Problematicación, se reconoce el fenómeno ambiental desde una perspectiva sistémica, identifica situaciones propias del ambiente y permite tomar decisiones que coadyuven a la solución de problemáticas ambientales.

El PRAE se construye a través de cuatro fases, las cuales atienden a los requerimientos planteados desde la Política Nacional de Educación Ambiental, La Ley General de Educación 115/94 y el Decreto 1743. Estas fases son:

1. CONTEXTUALIZACIÓN
2. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES
3. PLANEACIÓN
4. IMPLEMENTACIÓN

Políticas Ambientales

¿Cómo podemos
aportar a la
protección del
ambiente desde
nuestro colegio?

Todos los seres humanos, como habitantes del planeta Tierra, tenemos la responsabilidad de cuidar, preservar sus recursos mantenerlo como hogar de las demás especies y de las generaciones futuras. Una forma de lograrlo es más fácil cuando nos unimos con otras personas que con el mismo interés, para realizar juntos acciones que nos permitan construir un mundo mejor.

En los colegios de Bogotá existen los **Comités Ambientales Escolares (CAE)**. Estos son espacios pensados para que los niños y jóvenes interesados actuar como Vigías Ambientales, ayuden a que sus compañeros, profesores y familiares, tomen conciencia de lo importante que es cuidar nuestro planeta.

Cada curso tendrá un representante dentro del CAE elegido de forma democrática con la participación de todos. Si eres integrante de este Comité, significa que tienes el derecho y el deber de participar en la elaboración del Proyecto, que es la forma como cada colegio aporta en el cuidado del ambiente en su barrio o localidad. Así, donde quiera que exista una quebrada, un río, un bosque o un humedal en peligro por la contaminación humana, también habrá estudiantes que puedan hacer algo para crear conciencia de su importancia y ayudar a protegerlo.

Esto no significa que sólo los integrantes del CAE puedan participar en estas actividades, al contrario, los PRAE deben permitir la vinculación de todos los estudiantes y profesores, y comunidad cercana al colegio.

Para transformar el mundo es necesario comenzar por concientizar las personas que lo habitan.

¡Haz parte del
(CAE)!

1. Motivación – Sensibilización

Aprenderemos cómo podemos desarrollar acciones organizadas frente a las situaciones ambientales de nuestro entorno.

¡Vamos! ¡Logremos un ambiente de trabajo en equipo, para el desarrollo de las demás actividades propias del taller!

Conoceremos sobre las principales características de la organización ambiental escolar, con el fin de afianzar su papel como representantes de cada curso en el Comité Ambiental Escolar.



✓ Materiales

- Marcadores
- Pliegos de papel periódico
- Lotería ambiental, elaborada en cartón y recortes

Pueden utilizarse diversas dinámicas de trabajo en equipo, que impliquen la resolución de situaciones a través de cooperación mutua.

Posteriormente se realizará una lluvia de ideas a cerca de la importancia del trabajo en equipo en el CAE (Plasmar en una Cartelera).

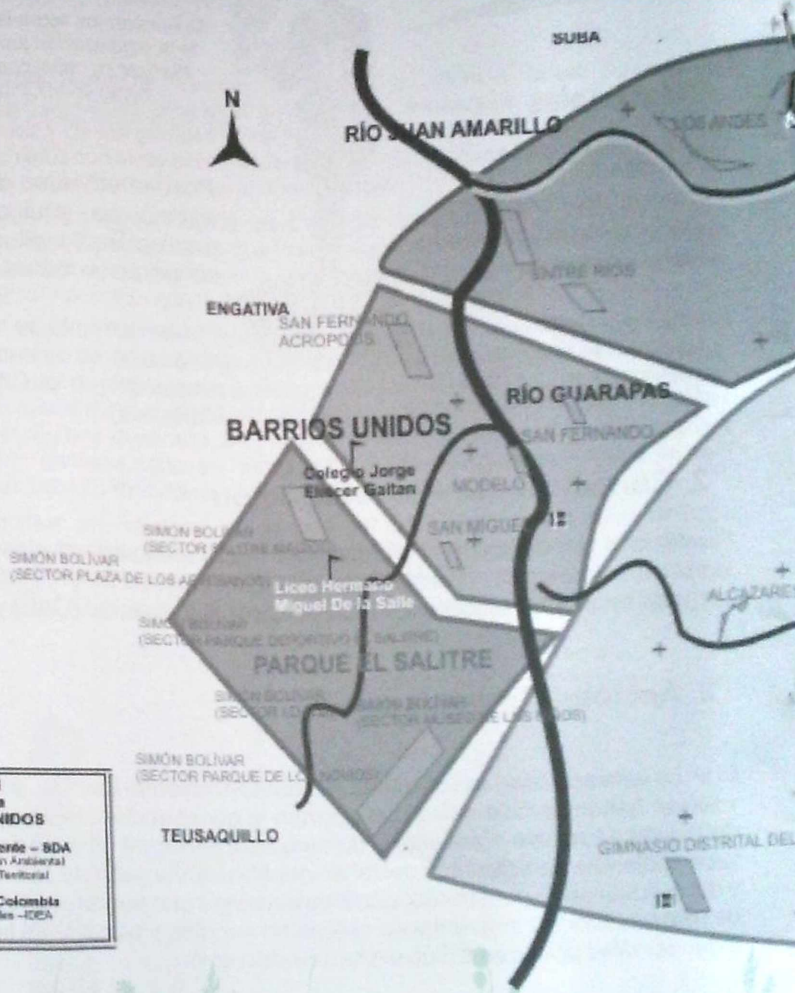
2. Conocimiento – Investigación

Previo a la red del taller, el dinamizador habrá revisado algunos instrumentos de legislación ambiental distrital y nacional (ver paginas 30 y 31). Con base en ello hará una explicación de las características constitutivas del (CAE) y (PRAE).

3. Acción - Comunicación

El fin de esta actividad es incentivar al Comité Ambiental Escolar, a desarrollar y liderar hábitos ambientales que aporten la construcción de valores dentro del plantel educativo. Para ello, el dinamizador generará un espacio en el cual los estudiantes participantes del taller identificaran, a partir de sus reflexiones y del conocimiento construido, posibles acciones que puedan generar cultura de responsabilidad ambiental en el entorno escolar, y planifiquen la forma de extender tales prácticas a todo el plantel educativo.

MAPA LOCALIDAD 12 DE BARRIOS UNIDOS Y SITUACIONES

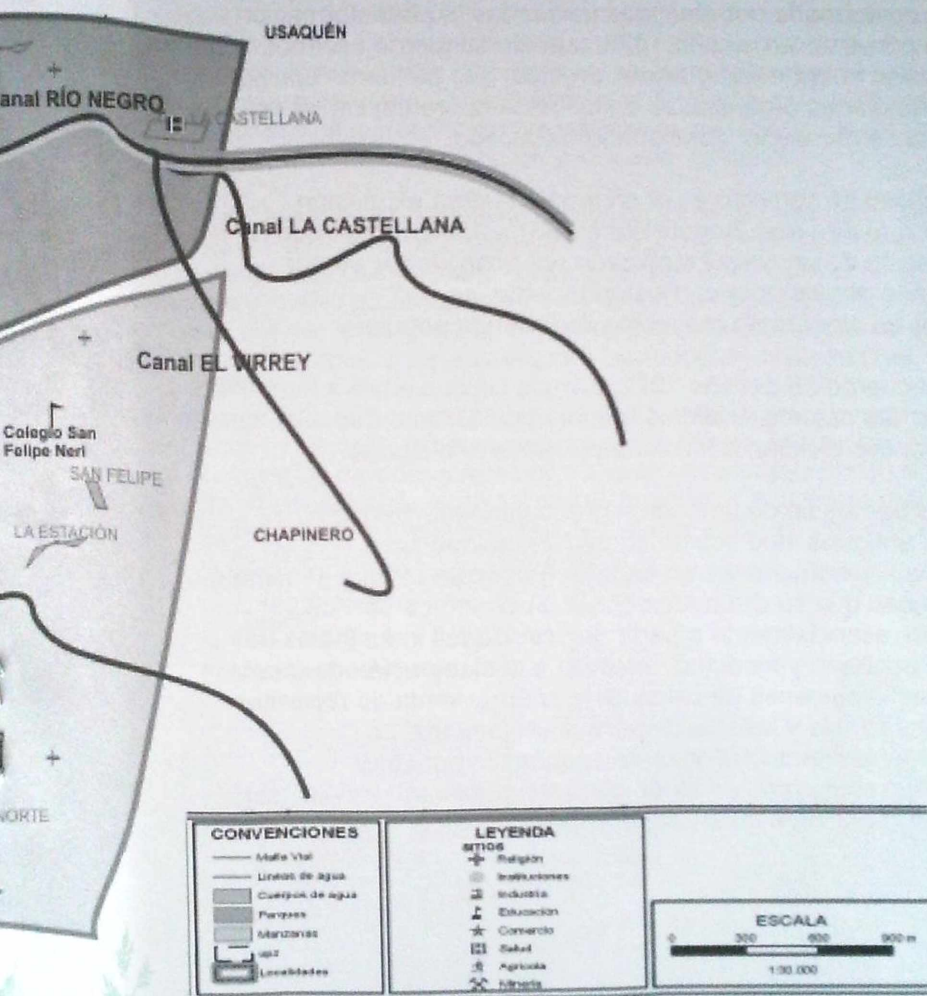


Agenda Ambiental
Descripción física
Localidad BARRIOS UNIDOS

Secretaría Distrital de Ambiente – BDA
Dirección de Planeación y Gestión Ambiental
Oficina de Gestión Ambiental Territorial

Universidad Nacional de Colombia
Instituto de Estudios Ambientales – IEA
2008

RÍOS UNIDOS EDUCACIÓN AMBIENTALES



Historia de la localidad

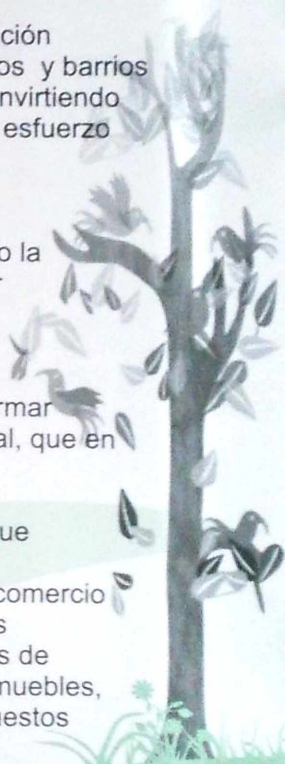
Barrios Unidos

Hace muchos años, el territorio de Barrios Unidos estuvo conformado por extensas haciendas; su transformación urbana comenzó en el año 1935, cuando surgieron caseríos y barrios de invasión sobre estos grandes predios, que se fueron convirtiendo en comunidades organizadas en los años cuarenta, con el esfuerzo conjunto de monseñor José Joaquín Caicedo.

La localidad se convirtió en el origen de la gran expansión popular que atravesó Bogotá entre 1937 y 1945, rompiendo la polarización de un norte colonizado por ricos versus un sur colonizado por los pobres. Posteriormente, se convirtió en pionero de proyectos de vivienda popular.

Con el acuerdo 26 del año 1972, Barrios Unidos entró a formar parte de las catorce Alcaldías menores del Distrito Especial, que en ese entonces dividían administrativamente a la ciudad.

Algunos barrios se desarrollaron gradualmente, mientras que los mas antiguos modificaron su uso de residencial a comercial; convirtiendose en espacio fundamental para el comercio de la ciudad que se distingue por ser un centro de servicios completo, esencialmente a partir de actividades industriales de tamaño pequeño y mediano, relativas a la elaboración de muebles, litografías, almacenes de calzado, compra y venta de repuestos para automóviles y talleres de servicio automotriz. Lo anterior genero tanto crecimiento económico para sus habitantes, como problemas de carácter ambiental y social, así como degradación e invasión del espacio público.

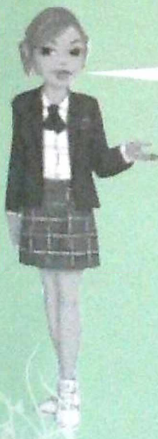


¿Que relación tiene la localidad de Barrios Unidos con el río Salitre?

La localidad es atravesada por el río Salitre, que se encuentra totalmente canalizado y es una de las redes de captación de aguas negras y lluvias más amplias de la ciudad. Gracias a obras de embellecimiento como la ciclo ruta, iluminación y arborización, sus habitantes lo han utilizado como un espacio de recreación pasiva y activa, generando un mayor sentido de pertenencia de los vecinos por su canal.

Barrios Unidos sólo presenta inundaciones en partes más bajas. De manera especial en la UPZ Andes, en el sector de Entre Ríos, donde la acumulación de lodos y materia organica es alta en los canales de agua. Cuando los niveles de contaminación se elevan, la humedad se concentra cerca al suelo en la horas del amanecer y del atardecer, creando el ambiente propicio para las alergias y las infecciones respiratorias.

La contaminación presentada en los ríos Salitre y Rionegro que recorren la UPZ Andes y Doce de Octubre, se debe al mal manejo de basuras y a la acumulación de lodos y residuos solidos, como consecuencia de problemas de la red de alcantarillado de la ciudad. Esto genera malos olores y presencia de insectos y roedores, aumentando así la polifерación de enfermedades.



¿Qué podemos hacer al respecto?



El río Salitre, como parte de nuestro territorio, es responsabilidad de todos quienes lo habitamos. Toda reflexión que hagamos al respecto debe partir de preguntarnos: ¿de qué manera cada uno de nosotros está contribuyendo a la contaminación o a la recuperación de río? Podemos compartir estas reflexiones con nuestros compañeros y familias.

Problemáticas ambientales del río Salitre

Teniendo en cuenta las anteriores lecturas, responde las preguntas que aparecen a continuación.

Y tú...

¿Qué propones?

Responde estas preguntas:

¿Cuál es el estado del río Salitre o Neuque?

¿Quiénes ocasionan estos daños al río?

¿Cómo lo hacen?

¿Cuáles son las principales problemáticas ambientales de la localidad Barrios Unidos?

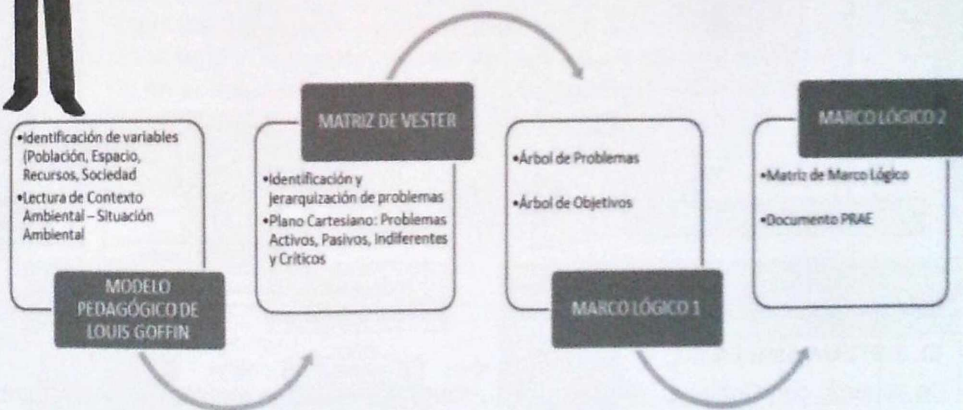
¿Qué relación tienen esas problemáticas con la contaminación o deterioro del río Salitre?

¿Quiénes tienen relación con la recuperación del río Salitre?



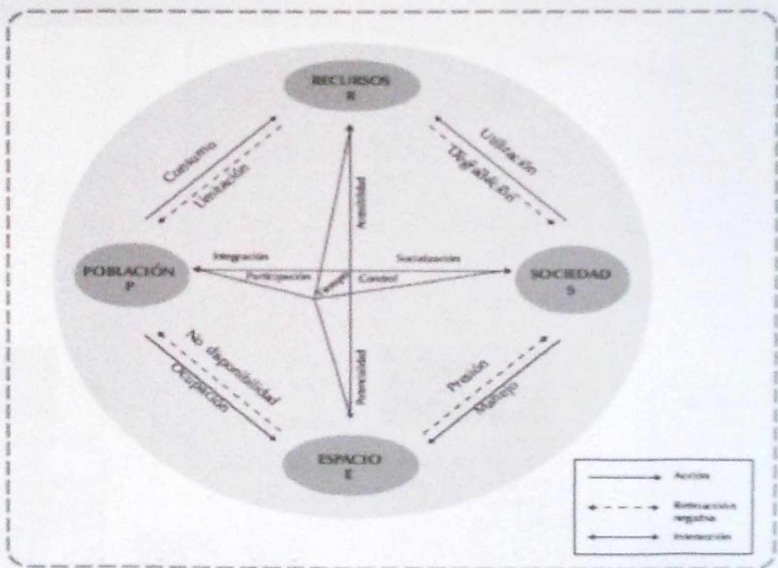
Formulación de proyectos

Los 10 colegios distritales que hicieron parte del proceso desarrollaron un valioso programa de formación ambiental mediante talleres para el fortalecimiento de los PRAE, los cuales incluyeron las siguientes metodologías:



Modelo pedagógico de Goffin, para la lectura de contexto ambiental

a. Modelo Pedagógico de Louis Goffin: Con el fin de fortalecer los (PRAE), en cuanto a su contextualización, seguimiento, evaluación y articulación con el PEI, se realizó un (1) taller en cada institución que ha permitido identificar los recursos, la población, el espacio, el tiempo y la sociedad, elementos que están relacionados con la contextualización del PRAE estableciendo con los integrantes del CAE, la estructura inicial del proyecto. La metodología aplicada es Lectura de Contexto Ambiental (LCA) basada en el autor, Louis Goffin.



Fuente: Goffin L. Educación para el ambiente Mediateca de la comunidad francesa de Bélgica. Catálogo Guía 1992.

EL SISTEMA AMBIENTAL

De acuerdo con Goffin, L., (en Torres, M., 1996), La situación ambiental hace referencia al estado del ambiente, en espacios determinados y atendiendo a tiempos concretos. Una situación ambiental da cuenta de las condiciones del espacio físico, geográfico, ecológico y en general del espacio ambiental.

b. Enfoque de Marco Lógico: La metodología mencionada es la más adecuada para formular proyectos como los PRAE, ya que esta herramienta, el Enfoque de Marco Lógico permite que los proyectos tengan una mejor planificación y por lo tanto un seguimiento adecuado. Encaminar a los **PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES-PRAES** de acuerdo con esta metodología puede ayudar a estructurarlos dentro de la realidad que vive la localidad de una manera más efectiva



ENFOQUE DE MARCO LÓGICO

1. ÁRBOL DEL PROBLEMA

Las **CAUSAS** son aquellas que se relacionan directamente con el problema: **ACTIVOS**. El **PROBLEMA CENTRAL** es el que tiene que trabajar el CAE y su PRAE: **CRÍTICOS**. Los **EFFECTOS** son aquellas que son consecuencias del problema: **PASIVOS**.

2. ÁRBOL DEL OBJETIVOS

Los **MEDIOS** son aquellas acciones que llevarán a la solución del **PROBLEMA OBJETIVADO**. El **PROBLEMA OBJETIVADO** es el que el CAE ha trabajado y llevará al cumplimiento de los **FINES**. Los **FINES** son aquellos que permitirán darle una respuesta al problema central.

3. La Matriz de Marco Lógico permite ORGANIZAR las actividades del PRAE.

Las **actividades** son las necesarias para producir cada componente.

Cada **componente** es necesario para lograr el propósito.

Si se logra el **propósito**, el proyecto contribuirá al logro del fin.

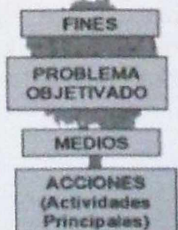
El **fin** es una respuesta al problema más importante que tratará el CAE.

ESTRUCTURA ANALÍTICA PROYECTO (INSUMOS)

ÁRBOL DEL PROBLEMA



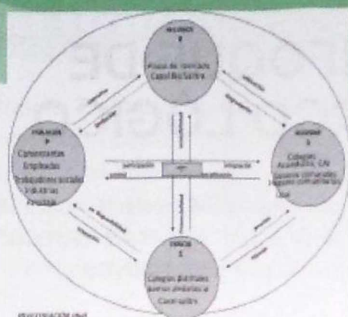
ÁRBOL DE OBJETIVOS



MATRIZ DE MARCO LÓGICO

DESCRIPCION 1. RESULTADO ESPERADO DE UN OBJETIVO	INDICADORES 2. MEDICABLES	UNIDADES DE MEDICACION	VALORES 3. OBJETIVOS
FIN			
PROPOSITO			
COMPONENTES			
ACTIVIDADES			

Ejemplo práctico proceso PRAE

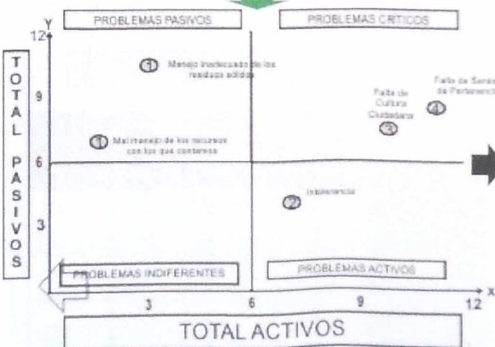


Paso 1° Modelo de Goffin: Identifica las 4 variables del modelo, Espacio, Población, Sociedad y Recursos, en tu colegio y barrios cercanos. Luego, establece la relación entre cada variable. De esa forma, determinas cuál es la situación ambiental a través del tiempo.

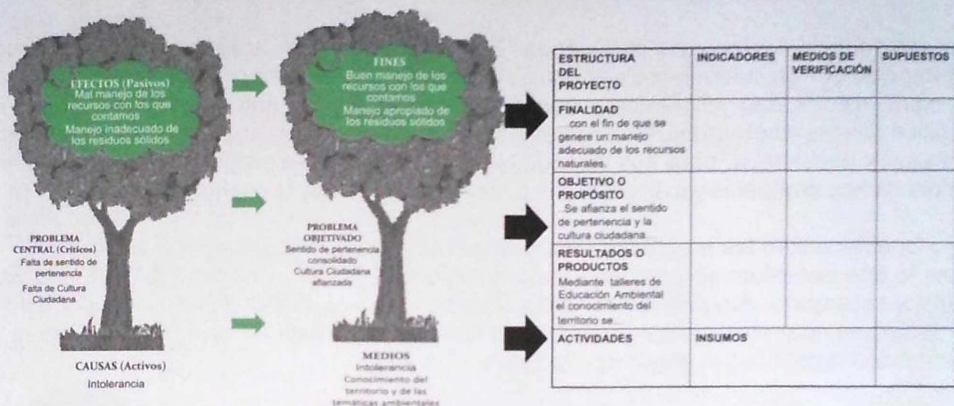
PROBLEMAS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL

	Mal aprovechamiento de los recursos	Intolerancia	Falta de cultura ciudadana	Falta de sentido de pertenencia	Manejo inadecuado de los residuos sólidos	
PROBLEMAS	1	2	3	4	5	TOTAL
1 Mal manejo de los recursos con los que contamos	X	0	0	0	2	2
2 Intolerancia	1	X	3	2	1	7
3 Falta de Cultura Ciudadana	3	1	X	3	1	10
4 Falta de Sentido de Pertenencia	3	2	3	X	3	14
5 Manejo inadecuado de los residuos sólidos	0	1	1	1	X	4
TOTAL	7	5	7	7	6	32

Paso 2° Identificación y jerarquización de las problemáticas ambientales: De la situación ambiental existen elementos que generan problemas ambientales. Reúnelas en 5 grupos y construye la Matriz de Vester enumerando cada problema. Después relaciona un problema calificando la influencia que tiene cada variable sobre las demás (0 es nada, 1 es mínimo, 2 es regular y 3 es mucho)



Paso 4° Árbol de problemas y de objetivos: Los resultados que obtuviste del plano cartesiano lo llevas a un árbol de problemas donde aparece el *problema central* del PRAE, sus *causas* y sus *efectos*. Los problemas son trasladados al árbol de objetivos y los ubicas como si ya estuvieran resueltos.



Paso 5° Documento PRAE: Ya tienes la estructura del proyecto. Ahora en la sección **ACTIVIDADES** escribirás las acciones que te permitirán cumplir con los resultados, el objetivo y la finalidad. Escribirás los **INSUMOS** que necesitarás. Completarás los **INDICADORES**, con los que evaluarás el avance; los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN**, que mostrarán cómo lo has hecho (fotos, videos, listas, etc.) y, los **SUPUESTOS**, que son los riesgos o lo que te podría impedir cumplir tus objetivos.

Paso 6° Matriz de Marco Lógico: Los medios, el problema objetivado y los fines te permitirán construir la estructura del proyecto. En el ejemplo sería: *"Mediante la Educación Ambiental, la tolerancia y el conocimiento del territorio se fomentará el sentido de pertenencia y la cultura ciudadana, con el fin de que se genere un manejo adecuado de los recursos naturales."*

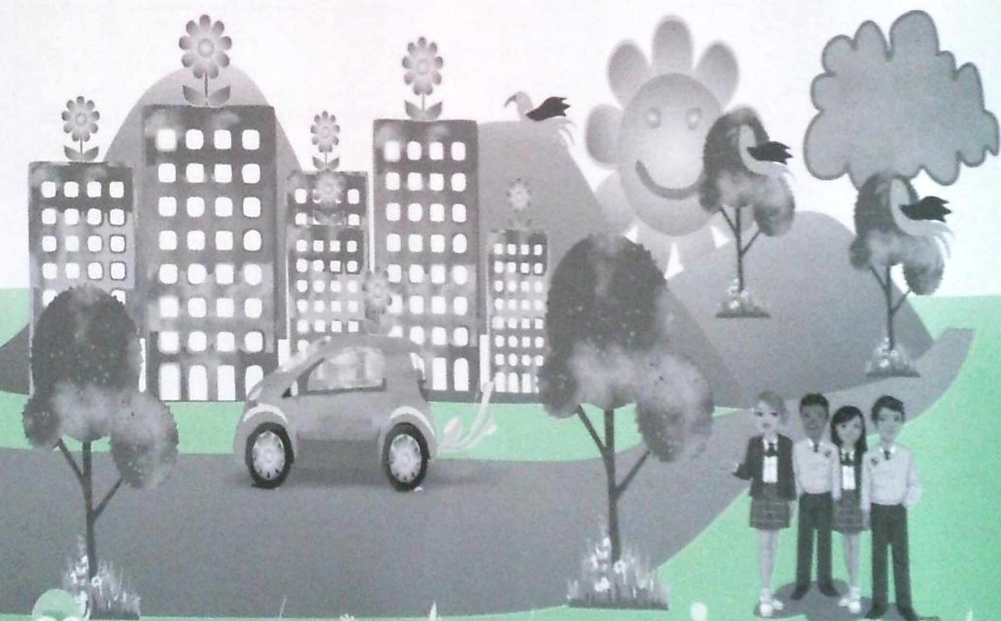


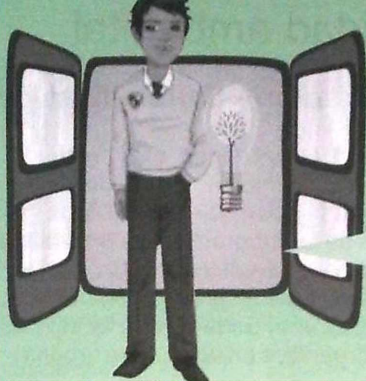
Responsabilidad Ambiental

¿Cómo es el cuento de las Tecnologías Limpias?

Nuestro Planeta Tierra está cambiando. En los últimos cien años hay más personas habitándolo que en cualquier otra época de la historia. Eso significa mayor consumo diario de agua, electricidad, alimentos y energía, necesarios para sus actividades. También significa que las empresas se encargarán de venderles el agua, electricidad, alimentos y elementos necesarios, para sus actividades. También existen empresas encargadas de vender dichos productos y extienden así su comercio a diferentes países del mundo.

¿Qué necesitan las empresas para funcionar y vender cantidades de productos? Pues lo que necesitan son recursos naturales para elaborar estos productos. El planeta está sobrecargado, desgastado, cansado, y en su lenguaje, la Tierra nos habla por medio de desastres naturales, para mostrarnos un ritmo de vida que nos va a llevar a todos a la destrucción, a menos que hagamos algo para impedirlo.





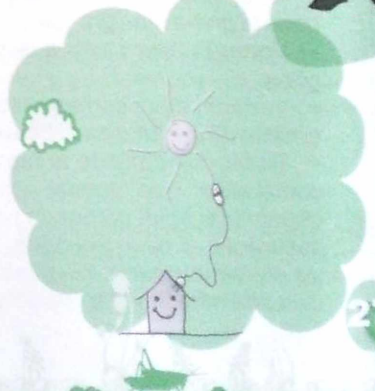
Es precisamente ahí donde se encuentra gran parte del problema: en nuestro ritmo de vida. Gastamos más agua, energía y papel, del que realmente necesitamos. Vivimos en un planeta en que ni siquiera hay suficiente para todos! ¿Cómo podemos seguir manteniendo una vida, con unos recursos que están a punto de acabarse?

Una de las soluciones para los últimos años, es la utilización de Tecnologías Limpias. Estas son formas de producción en donde se disminuye el daño que el ser humano causa sobre al ambiente, o sea que las grandes empresas productoras pueden seguir elaborando sus productos, pero con un daño menor en los ecosistemas y en todo el planeta. Por ejemplo, algunas formas de utilizar Tecnologías limpias son: La utilización de energía solar, eólica, (producida por molinos de viento), para producir electricidad o la construcción de biodigestores, que permiten crear gas metano a partir de la descomposición de excremento de animales, que puede usarse para cocinar o para calentadores de agua, sin tener que usar gas de origen fósil (gas natural) es un recurso no renovable.

Nosotros, podemos también aprender a usar Tecnologías Limpias, como filtros de agua caseros que permitan reutilizar el agua o fabricar abonos orgánicos, haríamos un doble favor al planeta: utilicemos las sobras de comida en lugar de convertirlas en basura, y evitemos usar abonos químicos, que contaminan y desgastan mucho más el AMBIENTE.

Las grandes empresas de todas maneras necesitan producir CANTIDADES de alimentos, porque ¿cómo se alimentaría tanta gente? Es necesario que los fabricantes produzcan mucha energía, para los electrodomésticos, vehículos y computadores que mueven el mundo cada día.

¿Cómo podríamos parar las cadenas de producción, si necesitamos de todo ello para mantener nuestro ritmo de vida?



Taller: Responsabilidad ambiental

1. Motivación - Sensibilización

Proyección de un video de 5 minutos sobre Tecnologías Limpias, que permita a los estudiantes observar elementos teórico-prácticos de la elaboración de compostaje.

Breve introducción de conceptos: Tecnologías Limpias, diferencia con otro tipo de producción de insumos, e importancia de la utilización de abonos orgánicos en agricultura urbana.



Aprenderemos cómo implementar Tecnologías Limpias a partir del aprovechamiento de residuos líquidos y sólidos

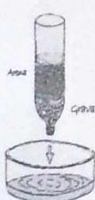
2. Conocimiento - Investigación

Objetivo: Desarrollar actividades prácticas de implementación de tecnologías limpias, abonos orgánicos y productos verdes. Para ello, se trabaja por grupos de estudiantes, quienes clasificarán diferentes residuos sólidos previamente recolectados, de manera que identifiquen los productos orgánicos e inorgánicos.



Vamos a identificar los métodos orgánicos posibles para la implementación de tecnologías limpias, abonos orgánicos y productos verdes.

Pasos para la Elaboración del Biofiltro Artesanal:

- 
- Cortar el fondo de la botella plástica, aproximadamente dos pulgadas del fondo. Dejar la tapa puesta a la botella.
 - Girar la botella al revés para colocar la gravilla en ella. Primero se pone la grava más grande.
 - Verter la arena sobre la grava. Caerá llenando los espacios en la grava.
 - Verter el agua contaminada que se produce en la cama de compost, encima de la arena en la botella.
 - Sacar con cuidado la tapa de la botella y poner el chorro en algún contenedor que pueda sostener el filtro verticalmente. Se puede observar el agua corriendo por la arena y la grava, y como las capas se oscurecen al paso del agua. Las capas de arena y grava deben aislar los elementos contaminantes del agua, permitiendo que ésta pueda ser utilizada nuevamente, en el riego del compost.

Glosario



AMBIENTE

Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que interactúan e influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras.



ARTICULACIÓN PRAE-PEI

La educación ambiental en la escuela debe permitir construir una nueva concepción del manejo adecuado del ambiente. Para ello se requiere de múltiples saberes, miradas, disciplinas, entre otras. Por tanto el planteamiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se hará presente en los diferentes ámbitos del accionar de la escuela.



CALIDAD DE VIDA

Integra el bienestar físico, mental, ambiental y social como es percibido por cada individuo y cada grupo; depende también de las características del entorno en que el proceso tiene lugar (urbano, rural). La calidad de vida se relaciona con el acceso de los individuos al cubrimiento de sus necesidades básicas.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

Es la transformación cultural, que procesa y cambia valores individuales y sociales para mejorar las relaciones entre la sociedad y el entorno. Esta se apoya en conocimientos regionales y gestiona cambios desde lo regional con participación ciudadana. Asimismo, es un diálogo de saberes, participación valoración y rescate del saber comunitario e individual en relación con el medio.



EQUILIBRIO BIOLÓGICO

Condición en la cual las interacciones entre las diferentes especies de animales y vegetales es de tal orden que la estructura y la función de un ecosistema se mantiene constante. El hombre es el elemento principal en la modificación de ese equilibrio.



HUELLA ECOLÓGICA

Definida como la cantidad de territorio apropiada por las comunidades humanas (ciudades, regiones, departamentos) para mantener su grado de desarrollo y la satisfacción de sus necesidades de producción de bienes y servicios, así como la disposición de sus residuos.



PARQUE ECOLÓGICO LA POMA

Parque de propiedad de la Empresa de Energía de Bogotá (EEB) y administrado por la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM) Filial de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), a través del programa Hojas Verdes ha logrado desarrollar un proceso de restauración ecológica para el bosque andino.



PEI

Es el Proyecto Educativo Institucional (PEI), elaborado por cada colegio antes de entrar en funcionamiento y debe ser concertado con la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos y padres de familia. Este proyecto es el derrotero de la institución durante su existencia; aunque es susceptible de ser modificado cuando así la comunidad educativa lo requiera. "El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable" (Art. 73. Ley 115/94).



PRAE

Los proyectos Ambientales Escolares (PRAE), son proyectos que desde el aula de clase y desde la institución educativa se vinculan a la solución de la problemática ambiental particular de una localidad o región, permitiendo la generación de espacios comunes de reflexión, desarrolla criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda de consenso, autonomía y, en último, facilita la autogestión en la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de vida, que es el propósito último de la Educación Ambiental.

Normativa Ambiental de Colombia

Constitución Política de Colombia (1991)

A través de la Constitución Política de 1991, la protección del ambiente y los recursos naturales del país fue elevada a la categoría de deber y derecho colectivo, definiendo obligaciones del Estado y de los ciudadanos para proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. En este sentido, la Constitución Nacional dispone como deber del Estado la protección de la diversidad e integridad del ambiente, la conservación de las áreas de especial importancia ecológica y el fomento de la educación para el logro de estos fines. Adicionalmente, dispone que el Estado debe planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, así como velar por la prevención y control de los factores de deterioro ambiental, la imposición de las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Con relación a Educación Ambiental, Artículo 8: Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación, el Artículo 67: establece que la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente, y Artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia, de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

ARTÍCULO 5.- FINES DE LA EDUCACIÓN. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: Numeral 10-La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Decreto 1743 de 1994 Proyecto Ambiental Escolar-PAEE

Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

ARTÍCULO 1. INSTITUCIONALIZACIÓN

Todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares, en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.

ARTÍCULO 4. ASESORÍA Y APOYO INSTITUCIONAL. Mediante directivas u otros actos administrativos semejantes, el Ministerio de Educación Nacional conjuntamente con el Ministerio del Medio Ambiente, definirán las orientaciones para que las secretarías de educación de las entidades territoriales, presten asesoría y den el apoyo necesario en la coordinación y control de ejecución de los proyectos ambientales escolares en los establecimientos educativos de su jurisdicción y en la organización de los equipos de trabajo para tales efectos.

ARTÍCULO 5. FORMACIÓN DE DOCENTES. Los Ministerios de Educación Nacional y del Medio Ambiente, conjuntamente con las secretarías de educación de las entidades territoriales, asesorarán el diseño y la ejecución de planes y programas de formación continuada de docentes en servicio y demás agentes formadores para el adecuado desarrollo de los proyectos ambientales escolares. Igualmente las facultades de educación, atendiendo a los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado incorporarán contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la dimensión ambiental, para la capacitación de los educadores en la orientación de los proyectos ambientales escolares y la Educación Ambiental, sin menoscabo de su autonomía.

ARTÍCULO 6. EVALUACIÓN PERMANENTE. La evaluación de los proyectos ambientales escolares se efectuará periódicamente, por lo menos una vez al año, por los consejos directivos de los establecimientos educativos y por las respectivas secretarías de educación, con la participación de la comunidad educativa y las organizaciones e instituciones vinculadas al proyecto, según los criterios elaborados por los Ministerios de Educación Nacional y del Medio Ambiente, a través de directivas y mediante el Sistema Nacional de Evaluación. La evaluación tendrá en cuenta, entre otros aspectos, el impacto del Proyecto Ambiental Escolar en la calidad de vida y en la solución de los problemas relacionados con el diagnóstico ambiental de la localidad, con el fin de adecuarlo a las necesidades y a las metas previstas.

ARTÍCULO 11. COMITÉ TÉCNICO INTER INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. El Consejo Nacional Ambiental creará y organizará un Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental, integrado por funcionarios especialistas en educación ambiental, representantes de las mismas instituciones y organismos que hacen parte del Consejo, que tendrá como función general la coordinación y el seguimiento a los proyectos específicos de educación ambiental. El Comité Técnico tendrá una secretaría ejecutiva que será ejercida por el funcionario que represente al Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 12. PARTICIPACIÓN TERRITORIAL. Las Secretarías de educación departamentales, distritales y municipales, harán parte de los consejos ambientales de las entidades territoriales que se creen en la respectiva jurisdicción, según lo estipulado en la ley 99 de 1993. Los consejos ambientales de las entidades territoriales crearán un Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental. Los Centros Experimentales Piloto CEPT ejercerán la secretaría ejecutiva de dichos comités.

ARTÍCULO 15. ASESORÍA Y COORDINACIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. Las corporaciones autónomas regionales y los organismos que hagan sus veces en los grandes centros urbanos, prestarán asesoría a las secretarías de educación departamentales, municipales y distritales en materia de ambiente para la fijación de lineamientos para el desarrollo curricular del área de educación ambiental, en los establecimientos de educación formal de su jurisdicción.

Política Nacional de Educación Ambiental 2003

Esta política tiene por objeto la concertación, planeación, ejecución y evaluación conjunta a nivel intersectorial e interinstitucional de planes y estrategias de Educación Ambiental formal e informal a nivel nacional, regional y local. De otra parte, proporciona un amplio marco conceptual y metodológico y formula estrategias que permiten incorporar la Educación Ambiental como eje transversal en los planes y programas y otros en el sector ambiental y educativo de la dinámica del Sistema Nacional Ambiental (SINA).

Normativa Ambiental Distrital

Acuerdo 166 de 2005

Comité Ambiental
Escolar

Por medio del cual se crea el Comité Ambiental Escolar en los colegios públicos y privados de Bogotá y se dictan otras disposiciones.

Artículo 3º. Funciones del Comité Ambiental Escolar

1. Asesorar al Gobierno Escolar, con el fin de fortalecer la dimensión ambiental al interior de la institución educativa.
2. Liderar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del PRAE y realizar la gestión necesaria para el desarrollo del mismo.
3. Adelantar proyectos y programas que apunten a la preservación y mejoramiento ambiental en el marco del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE.)
4. Proponer programas y proyectos para el desarrollo del servicio social obligatorio en materia ambiental, de los estudiantes de educación media vocacional (grados 10 y 11).
5. Generar espacios pedagógicos educativos para crear y fortalecer valores ambientales, sociales y culturales, así como fortalecer la importancia del cuidado y mejoramiento del ambiente de acuerdo con el calendario ambiental.
6. Promover el derecho a un ambiente sano en el marco del desarrollo de la Cátedra de Derechos Humanos.

Artículo 4º. Las funciones del Comité Ambiental Escolar se desarrollarán de acuerdo con las directrices del CIDEA DISTRITAL (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental) y los Comités Locales creados en el Acuerdo 23 de 1993, a través del Gobierno Escolar de cada institución educativa

Por el cual se establece la Semana del Medio Ambiente.

Artículo 1º: Declárese en el Distrito Capital la primera semana del mes de junio como la Semana del Medio Ambiente.

Artículo 2º: La Semana del Medio Ambiente tendrá como objetivo sensibilizar a los bogotanos en el cuidado de los recursos naturales agua, aire y tierra como factores fundamentales.

Artículo 3º: Durante la Semana del Medio Ambiente las entidades que componen la estructura Administrativa Distrital, adelantarán actividades de carácter pedagógico o lúdico, dirigidas a sus funcionarios y comunidad en general, de acuerdo al presupuesto anual.

Parágrafo: La Administración Distrital reglamentará la materia dentro del marco de competencia del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA Distrital).

"Por el cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental".

Adopta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental del Distrito Capital, elaborada participativamente con el concurso de entidades distritales, organizaciones sociales y sector privado, en un proceso liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente, cuyo contenido y características se encuentran señaladas en presente decreto. Los principales rectores de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental son: Justicia y equidad; Garantía del bien común sobre el particular, en correspondencia con la valoración de la diversidad. Autonomía: Decir en lo propio como expresión de los deberes y derechos.

Austeridad: autorregulación frente al consumo manejo y racionalización de los recursos. Corresponsabilidad y solidaridad: compromisos particulares diferenciados y colectivos encaminados a la construcción de una vida digna. Participación: Ejercicio social que busca elevar la capacitación ciudadana para la gestión y el control social frente a lo público.

Artículo 9. Líneas de acción. Son marcos operativos desde los cuales se estructura el proceso de formulación y ejecución de los proyectos de la POLÍTICA.

Corresponden al programa Administración Distrital Responsable y Ética con el Ambiente: Constituir, implementar y dar sostenibilidad al Sistema de Educación Ambiental Distrital (SEAD), en armonía con la estructura administrativa del Distrito y sus instrumentos de planeación y gestión. Constituir, implementar y dar sostenibilidad al Sistema de Educación Ambiental Distrital, en armonía con la estructura administrativa del Distrito y sus instrumentos de planeación y gestión. Fortalecer los Comités Locales de Educación Ambiental (CLEA) en articulación con las instancias de participación local y en el contexto de los territorios ambientales de Bogotá. Vincular a las entidades públicas al SEAD, mediante la armonización de actividades adscritas a los Planes Institucionales de gestión Ambiental (PIGA).

Artículo 11. Coordinación de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Las políticas y normas para consolidar las instancias de gestión y educación ambiental serán coordinadas por el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) las cuales a su vez se formularán y ejecutarán en forma coordinada de conformidad con las políticas, normas e instituciones del Sistema Nacional Ambiental, y de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Decreto 617 de 2007
Política Pública
Distrital de Educación
Ambiental

Fuentes de Información

Biblioteca Virtual del Banco de la República. 2005 Ecosistema-Ayuda de tareas sobre ecología y medio ambiente.

Edición en la biblioteca virtual: 2005-07-19

Constitución Política de Colombia 1991. Impreandes. Santafé de Bogotá.

Díaz Flor Nancy. (2009). De la teoría a la práctica: Cooperación Internacional para el Desarrollo Local Sostenible. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Etter, A. 1993. Diversidad Ecosistémica de Colombia hoy. En: CEREC y Fundación Alejandro Ángel E. Nuestra diversidad Biológica. CEREC –FAAE, Bogotá.

Giraldo de Puech María de la Luz. 1986. Así éramos los Muisca. Bogotá, Banco de la República; Fundación de Investigaciones.

Goffin L. Educación para el ambiente Mediateca de la comunidad francesa de Bélgica. Catálogo Guía 1992

Holguín M. Teresa; Rodríguez Ivonne. Guía Metodológica para la formulación de Proyectos Ambientales Escolares. Bogotá: Universidad Libre, Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (1993). Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y Gestión de proyectos orientado por objetivos

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Medrano C Federico. Evaluación de los programas de Educación Ambiental. Ayuntamiento de Sevilla.

Noriega L. Carmen (2006) Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas ambientales. Bogotá, 2006. (paper)

Pedraza Nohora I. (2003) Plan de Acción para formadores ambientales. Bogotá: Magisterio.

Principios metodológicos y secuenciación de un programa de educación ambiental.

<http://tiradelhilo.dipalencia.es/bib/metodologiadelaea.pdf>

Toro José J, Lowy Petter D. (2005) Educación ambiental: Una cuestión de valores. San Andrés: Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe.

Ley 99 de 1993.

Ley 115 de 1994.

Decreto 1743 de 1994.

Acuerdo 166 de 2005.

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/biologia/biolo49.htm>

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/fo-article-125469.pdf>

<http://www.corporacionambientalempresarial.org.co>

Agradecimientos

Este trabajo se realizó gracias al apoyo y colaboración de los Directivos Docentes, maestros y estudiantes integrantes de los Comités Ambientales Escolares de los colegios distritales de la localidad.

Alemania Solidaria

Domingo Faustino

Eduardo Carranza

Heladia Mejía

Jorge Eliecer Gaitán

Juan Francisco Berbeo

Lorencita Villegas

Rafael Bernal Jiménez

República De Panamá

Tomás Carrasquilla

Profesional Senior Programa Hojas Verdes

Nilton Manuel Castellanos Bandera

Profesionales Equipo PRAE

Localidad Barrios Unidos

Profesional Junior - Coordinador Local

Edward Pita Corredor

Profesionales equipo PRAE

Ivonne Gantiva Daza

Sergio Parra Cortés

Francisco Ramírez

Darwin Ortega Chamorro

David Plata Gutiérrez

Laura González Ramírez

Carol Ospina Rincón

Andrés Cuervo López

Yohana Acero Medina

Sandra Garzón Contreras

Diana Chamorro

